



### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN**

Todo el alumnado debe alcanzar los conocimientos mínimos de la asignatura, los cuales se evaluarán a través de los trabajos, exposiciones en clase, cuaderno y pruebas escritas. Se exigirá que realicen todas las actividades que se vayan proponiendo y otras posibles de carácter voluntario.

Deberán tener un conocimiento mínimo de los contenidos de la materia, observando la evolución en el dominio del vocabulario y del enfoque cada vez más riguroso y científico de la misma.

Los porcentajes para calificar al alumnado será el siguiente:

- 90% Pruebas escritas, trabajos y tareas individuales o en grupo, y exposiciones orales.
- 10% Participación en las diversas actividades que se planteen.

En relación con la forma concreta de los exámenes o pruebas escritas correspondientes a cada unidad, pensamos que, puesto que deben compensar los ejercicios de clase, que muchas veces admiten respuestas abiertas o más de una forma de realización y en los que por tanto los criterios de corrección no pueden ser excesivamente estrictos, debe buscarse en estas pruebas escritas un alto grado de objetividad: de ahí que se propongan exámenes tipo test de respuestas alternativas (tres posibles respuestas) en los que la respuesta correcta puntúa positivamente el doble de lo que restaría cualquiera de las dos respuestas incorrectas (pues esta es la relación,  $\frac{1}{2}$ , que existe entre respuestas correctas e incorrectas). Por ejemplo, si el examen comprende un total de 20 preguntas y 10 es la máxima puntuación que puede obtenerse, cada respuesta correcta sumaría 0,5 puntos y cada respuesta incorrecta restaría 0,25 puntos.

En cuanto a la recuperación, en caso de arrastrar materia, la nota de la recuperación sustituirá a la nota del parcial suspenso.